



**Título: República y Patria Mexicana**

**Fecha: 23 de febrero de 1868**

**Firmante: Los que suscribimos a la voz del pueblo [Sin firmas]**

**Lugar: s.l.**

Republica y Patria Mexicana

Pueblos CC.<sup>s</sup> en esta ocacion os dirije para reclamar nuestros derechos, nuestras propiedades antiguas q. tantos años há nos han usurpado los Hacendados, haciendo con nosotros innumerables capitales.

Y patria conseguir este objeto necesitamos unirnos, y un esfuerzo fuerte, así como en otras veces lo hemos hecho alcanzar la victoria y el triunfo de nuestra Yndependencia y libertad; debemos hoy unirnos y hacer por via de la fuerza restituyan nuestras propiedades sin derrocarlo al Supremo Gobierno es el q. nos debe proteger nuestra empresa, supuesto q. para ese fin lo hemos puesto y todos los q. componen q. son los legitimos representantes q. estan puestos por vosotros tamavien [sic] y están detentando la razon y la Justicia de nuestra Republica Mexicana tanto os conocen pueblos; no estéis dormidos, no os atemorices los cuantiosos capitales q. tienen atesorados nuestros tiranos , no os acobardéis, q. la luz y la Justicia nos asiste y la Probidencia Dibina nos guiara y saldremos garantes en nuestra grande empresa. Y confiado q. asepteis esta convocatoria, el primer paso q. de dar es unirnos con animo, con toda la energía posible los [ilegible] este objeto, debemos de poner en nuestros Distritos un Gefe Politico de toda nuestra entera satisfaccion; para q. obre desde luego q. em [ilegible] á funcionar estienda y mande circular á todos los CC. Mandos costitucionales, para q. prencente sus titulos de los pueblos de conprencion, haciendo q. se haga el reconocimiento, y dejando posesion de cada Pueblo.

Hace muchos años CC.; q. hemos trabajado por la via judicial hemos conseguido mas q. puros sufrimientos q. nunca á tomo efecto; porq. siempre nos han hecho perder el tiempo y el dinero considerable, y no hay otro remedio mas q. el propuesto para nosotros y nuestros hijos disfruten de sus verdaderos derechos, y tanto las prendas como las Poblaciones quedaran en sus legitimos posecionarios tengamos fé en el porvenir y desaparesera toda dificultad. preservara la verdadera Paz.

Y. Livertad y Patria

Febrero 23 de 1868

Los que suscribimos la voz del P [ilegible]

---

Clasificación local: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Operaciones Militares, exp. 481.4/9750, f. 18.

Transcrito por: Luis Antonio Gómez Rodríguez